



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



ACTA 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000224870

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (00033/ISE/2025/SC)

CENTRO: CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TIPO CONTRACTUAL: SUMINISTROS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 23.094.413,19 €

IMPORTE DEL IVA: 4.849.826,77 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 27.944.239,96 €

VALOR ESTIMADO: 27.713.295,84 €

ASISTENTES:

Presidencia:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

BLANCA OSÉS GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

FRANCISCO JAVIER RASERO RIVERA. Administrador de Proyectos de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología

Secretaría:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Camas, siendo las 10:30 del día 11 de julio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, al análisis del informe de viabilidad de ofertas anormalmente bajas y, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

La Secretaría de la Mesa pregunta expresamente a todos los miembros de la Mesa de Contratación si algún miembro de la misma, a la vista de las empresas presentadas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses; todos los integrantes del órgano colegiado de asistencia se ratifican en su situación de ausencia de conflicto de intereses en relación con la presente licitación. Consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaría de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVII-C del pliego de condiciones.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 30 de junio de 2025 a las 23:59 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ INES MARÍA PONCE LATORRE	11/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZDD7GQ7XBNA467LQR59L7FY	PÁG. 1/7



Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acredita que una vez finalizado el plazo, se procedió al desencriptado y apertura de la documentación requerida justificativa de la viabilidad de la oferta, la cual fue trasladada al servicio encargado del asesoramiento técnico de dicha documentación. Siendo las personas licitadoras que presentaron la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta requerida mediante escrito con fecha de 25 de junio de 2025 las siguientes:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
B23639248	UNIVERTIA	3, 6 y 12
B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	4, 6, 17 y 18
A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	7
B87853230	PROSAC PRODUCTOS SL	8
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	11
B11541109	G-ON SISTEMAS INFORMATICOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	12
F08226714	ABACUS S.C.C.L	12
B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	12
B99491789	PRECISION AEREA E INNOVACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD LIMITADA	13
A18053793	REYNALDO TECNOSON SA	18

A continuación se procede por la Presidencia de la Mesa a la lectura de los informes técnicos de fecha 7 de julio de 2025 remitidos por el órgano encargado de la valoración de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas, que se anexan al presente acta, acordándose por la Mesa de Contratación su aprobación, respetando la valoración suscrita por el personal encargado de realizar las evaluaciones en la que se aplican criterios estrictamente técnicos sin que quepa realizar un análisis contradictorio de las mismas, salvo valorar si en la aplicación de los parámetros contenidos en el Pliego se ha producido un error material o de hecho que resulte patente de tal forma que pueda ser apreciado sin necesidad de efectuar razonamientos técnicos complejos distintos de los realizados en su informe por el personal especialista.

En base a los citados informes de 7 de julio de 2025, se acuerda elevar al Órgano de Contratación:

- Propuesta de aceptación de la oferta de las siguientes personas licitadoras, al estimar que la misma puede ser cumplida a satisfacción de la Administración:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
B23639248	UNIVERTIA	3, 6 y 12
B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	4, 6, 17 y 18
A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	7
B87853230	PROSAC PRODUCTOS SL	8
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	11
B11541109	G-ON SISTEMAS INFORMATICOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	12
F08226714	ABACUS S.C.C.L	12
B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	12
B99491789	PRECISION AEREA E INNOVACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD LIMITADA	13
A18053793	REYNALDO TECNOSON SA	18

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ INES MARIA PONCE LATORRE	11/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZDD7GQ7XBNA467LQR59L7FY	PÁG. 2/7





A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y en la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA	PUNTOS Prop. Econ.	PUNTOS Reduc. plazos de entrega	PUNTOS Aumento periodo garantía	PUNTOS Certif. Energy Star o equival.	PUNTOS Certif. EPEAT o equival.	PUNTOS Crit. Calidad 1	PUNTOS Crit. Calidad 2	PUNTOS Crit. Calidad 3	TOTAL PUNTOS
3	B23639248	UNIVERTIA	50,00	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	80,00
3	A82009812	ORANGE ESPAÑA SA	21,10	4,00	20,00	5,00	10,00	N.P.	N.P.	N.P.	60,10
3	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	25,64	0,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	45,64
4	B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	50,00	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	80,00
4	B25817693	INVELON TECHNOLOGIES SL	31,52	10,00	20,00	0,00	10,00	N.P.	N.P.	N.P.	71,52
4	B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	27,46	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	57,46
4	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	7,55	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	37,55
4	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	16,05	0,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	36,05
4	A82009812	ORANGE ESPAÑA SA	13,20	0,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	33,20
6	B23639248	UNIVERTIA	47,67	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	77,67
6	B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	50,00	7,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	77,00
6	A28748515	PRODEL SA	44,85	0,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	64,85
6	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	26,59	4,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	50,59
6	F08226714	ABACUS S.C.C.L	20,15	4,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	44,15
7	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	35,00	10,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	90,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		11/07/2025	
VERIFICACIÓN	INES MARIA PONCE LATORRE		PÁG. 3/7	
Pk2jmAZDD7GQ7XBNA467LQR59L7FY				



LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA	PUNTOS Prop. Econ.	PUNTOS Reduc. plazos de entrega	PUNTOS Aumento periodo garantía	PUNTOS Certif. Energy Star o equival.	PUNTOS Certif. EPEAT o equival.	PUNTOS Crit. Calidad 1	PUNTOS Crit. Calidad 2	PUNTOS Crit. Calidad 3	TOTAL PUNTOS
7	B30542849	H.M. HISPAMICRO SISTEMAS INFORMATICOS SL	12,71	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	72,71
7	A28634046	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	10,88	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	70,88
7	B87993622	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	10,41	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	70,41
7	A15456585	ALTIA CONSULTORES SA	10,01	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	70,01
8	A82009812	ORANGE ESPAÑA SA	43,86	10,00	20,00	5,00	5,00	N.P.	N.P.	N.P.	83,86
8	B50632850	SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS SL	47,41	10,00	20,00	5,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	82,41
8	B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	46,73	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	76,73
8	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	48,56	0,00	20,00	5,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	73,56
8	F08226714	ABACUS S.C.C.L	43,06	4,00	20,00	5,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	72,06
8	B87853230	PROSAC PRODUCTOS SL	50,00	0,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	70,00
8	A28634046	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	25,01	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	55,01
11	B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	50,00	10,00	20,00	5,00	10,00	N.P.	N.P.	N.P.	95,00
12	B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	47,51	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	77,51
12	B11541109	G-ON SISTEMAS INFORMATICOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	48,55	7,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	75,55
12	F08226714	ABACUS S.C.C.L	50,00	4,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	74,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ INES MARIA PONCE LATORRE				
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZDD7GQ7XBNA467LQR59L7FY				



LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA	PUNTOS Prop. Econ.	PUNTOS Reduc. plazos de entrega	PUNTOS Aumento periodo garantía	PUNTOS Certif. Energy Star o equival.	PUNTOS Certif. EPEAT o equival.	PUNTOS Crit. Calidad 1	PUNTOS Crit. Calidad 2	PUNTOS Crit. Calidad 3	TOTAL PUNTOS
12	B23639248	UNIVERTIA	43,31	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	73,31
12	B87853230	PROSAC PRODUCTOS SL	24,54	0,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	44,54
12	A28634046	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	10,78	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	40,78
12	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	15,72	0,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	35,72
12	B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	0,74	4,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	24,74
13	B99491789	PRECISION AEREA E INNOVACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD LIMITADA	50,00	10,00	0,00*	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	60,00
13	F08226714	ABACUS S.C.C.L	28,34	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	58,34
13	B25817693	INVELON TECHNOLOGIES SL	27,13	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	57,13
13	A28634046	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	22,98	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	52,98
13	B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	21,75	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	51,75
13	A82009812	ORANGE ESPAÑA SA	15,02	10,00	0,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	25,02
13	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	22,09	0,00	0,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	22,09
17	B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	50,00	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	80,00
17	F08226714	ABACUS S.C.C.L	30,27	4,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	54,27
17	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	14,17	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	44,17
17	B80589435	FOTOCASION SL	2,69	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	32,69
18	B66589961	HOL MUSIC	50,00	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	80,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR					
DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ INES MARIA PONCE LATORRE					
VERIFICACIÓN				PÁG. 5/7	



LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA	PUNTOS Prop. Econ.	PUNTOS Reduc. plazos de entrega	PUNTOS Aumento periodo garantía	PUNTOS Certif. Energy Star o equival.	PUNTOS Certif. EPEAT o equival.	PUNTOS Crit. Calidad 1	PUNTOS Crit. Calidad 2	PUNTOS Crit. Calidad 3	TOTAL PUNTOS
		DRAL S.L.									
18	A18053793	REYNALDO TECNOSON SA	49,00	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	79,00
18	F08226714	ABACUS S.C.C.L	40,48	4,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	64,48
18	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	33,16	10,00	20,00	0,00	0,00	N.P.	N.P.	N.P.	63,16

* La persona licitadora PRECISIÓN AÉREA INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L para el LOTE 13, realiza una oferta para el criterio "AUMENTO EN PERÍODO DE GARANTÍA" de 20 meses.

Tal y como se establece en el Anexo V, punto 2. del PCAP, "No se valorarán aquellas proposiciones que no hayan sido redactadas conforme al modelo facilitado o que contengan error o defectos que impidan a la mesa su correcta valoración, que se tendrán por no ofertadas." Es por ello, que la Mesa acuerda por no ofertado dicho criterio, obteniendo así una puntuación de 0 puntos.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la cláusula 10.7 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en las sesiones de fecha 24 de junio de 2025:

LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA	Proposición económica	Reducción de plazos de entrega	Aumento en periodo de garantía MESES	Certif. Energy Star o equival.	Certif. EPEAT o equival.	Crit. Calidad 1	Crit. Calidad 2	Crit. Calidad 3
3	B23639248	UNIVERTIA	410,00 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
4	B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	681,82 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
6	B23639248	UNIVERTIA	449,00 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
7	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	935,44 €	30%	24	SI	BRONCE	SI	SI	SI
8	A82009812	ORANGE ESPAÑA SA	579,56 €	30%	24	SI	BRONCE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
11	B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	325,19 €	30%	24	SI	SILVER	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
12	B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD	10,25 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ INES MARIA PONCE LATORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZDD7GQ7XBNA467LQR59L7FY		PÁG. 6/7



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



		LIMITADA								
13	B99491789	PRECISION AEREA E INNOVACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD LIMITADA	321,00 €	30%	0	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
17	B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	97,25 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
18	B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	169,29 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:05 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ INES MARIA PONCE LATORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZDD7GQ7XBNAA467LQR59L7FY	11/07/2025	PÁG. 7/7